Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia -
314 5609641 esehscj@hotmail.com
www.esehscj.com

Valencia, septiembre 08 de 2026.

Señora:
KATYA ELENA SANTOS
Jefe de Presupuesto
E.S.E. H.S.C.J.

Cordial Saludo,

Sírvase expedir disponibilidad presupuestal para el siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, SEGÚN LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO Y LAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO; LAS ACCIONES A DESARROLLAR SE ENMARCAN EN LAS DIMENSIONES CONTENIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, LA RESOLUCIÓN 0518 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y LOS CONTENIDOS DISPUESTOS EN LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, ENMARCADAS EN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1. DIMENSIONES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, 2. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, 3. PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO, 4. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRNASMISIBLES, 5. TRANSIMISIBLES, 6. POBLACIONES VULNERABLES NIÑOS, NIÑAS, CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS-017-2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DE CORDOBA Y LA E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Por un valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($1.838.000) M/C**. Por una duración de un (01) mes, desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026.

Atentamente,

ALBERTO SEGUNDO VIDAL DIAZ
Gerente

Elaboró: Armando Julio.
Revisó: Tomás Valdelamar.